

CENTRO SOLICITANTES IES.	
IES VIRGEN DE LA VICTORIA (4-ESO)	Madrid 30 puntos
IES LEOPOLDO QUEIPO (4-ESO)	Alcantarilla Murcia 30 puntos
CC. NTRA. SRA. BUEN CONSEJO (BACH)	Sierra Nevada 20 puntos
CC. NTRA. SRA. BUEN CONSEJO (SEC)	Málaga 20 puntos
IES ENRIQUE NIETO (FP MEDIA)	El Palmar de Vejer. 30 puntos.
IES ENRIQUE NIETO (FP SUPERIOR)	Sierra Grazalema. 30 puntos.
IES ENRIQUE NIETO (2 ° ciclo ESO)	Londres. 30 puntos.
LA SALLE EL CARMEN (SECUND)	Sevilla-Cazorla 20 puntos

El órgano colegiado observa que existen proyectos, lo que obtienen la máxima puntuación de 30 puntos, que resultan de mayor calidad al recoger contenidos, objetivos educativos a alcanzar, justificación, metodologías, etc...al margen de los datos propios del viaje como el destino, programación de actividades, itinerario, etc... Los proyectos que obtienen 20 puntos son los que recogen exclusivamente éstos datos relativos al viaje.

Apartado 6.B de la convocatoria. Experiencia . Máximo 10 puntos (10 por 100)

CENTRO SOLICITANTE Ceips

CEIP LEÓN SOLA	10 puntos
CEIP REYES CATÓLICOS	10 puntos
CEIP PINTOR EDUARDO MORILLAS	10 puntos
CEIP ENRIQUE SOLER	10 puntos
CEIP ANSELMO PARDO	10 puntos
CENTRO SOLICITANTES IES.	
IES VIRGEN DE LA VICTORIA (4-ESO)	10 puntos
IES LEOPOLDO QUEIPO (4-ESO)	10 puntos
CC. NTRA. SRA. BUEN CONSEJO (BACH)	10 puntos
CC. NTRA. SRA. BUEN CONSEJO (SEC)	10 puntos
IES ENRIQUE NIETO (FP MEDIA)	10 puntos
IES ENRIQUE NIETO (FP SUPERIOR)	10 puntos
IES ENRIQUE NIETO (2 ° ciclo ESO)	10 puntos
LA SALLE EL CARMEN (SECUND)	10 puntos

El órgano colegiado entiende que la totalidad de centros solicitantes tienen una experiencia similar en el desarrollo de viajes por lo que procede el otorgamiento de 10 puntos a todos los proyectos.

Apartado 6.c de la convocatoria. Número de beneficiarios. Máximo 30 puntos (30 por 100)

CENTRO SOLICITANTE ceips	Nº. Beneficiarios. Ptos. Obtenidos
CEIP LEÓN SOLA	36 (12,27)